SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

OBJETO:
"OBRAS DE ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y DEMÁS SEDES ADMINISTRATIVAS".

FECHA: 26 DE JULIO DE 2021.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.SA-012-2021, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	PORCENTAJE (%) DE PARTICIPACIÓN	IDENTIFICACIÓN	ORIGEN	FECHA	HORA
1	CONSORCIO VINCCI	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN (50%)	CC. 52.452.955	Bogotá D.C.	13/07/2021	4:00 PM
		ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS (50%)	NIT.901.340.813-8	Bogotá D.C.		
2	CONSORCIO OBRAS FJSB	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI (70%)	CC. 77.030.787	Valledupar	13/07/2021	4:17 PM
		FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. (30%)	NIT. 901.094.911-6	Barranquilla		
3	ZION CONSTRUCCIONES SAS	100%	NIT. 900.335.206-3	Bogotá D.C.	13/07/2021	6:26 PM

4	CONSTRUCTORA DARJA SAS	100%	NIT. 900.468.289-5	Bogotá D.C.	13/07/2021	7:27 PM
5	DICCO S.A.S.	N/A	NIT. 800.098.385-3	BUCARAMANGA	13/07/2021	11:01 PM
6	SOTA LTDA	N/A	NIT. 891.101.100-5	NEIVA	14/07/2021	6:35 AM
7	JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	N/A	C.C. No. 8.705.145	BARRANQUILLA	14/07/2021	9:00 AM
8	GIJON S.A.S.	N/A	NIT. 800.094.408-6	BOGOTÁ	14/07/2021	9:26 AM
9	DLC SOLUCIONES S.A.S.	N/A	NIT. 900.465.655 - 4	BARRANQUILLA	14/07/2021	10:01 AM
10	CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	COTES & COTES S.A.S (51%)	NIT.900.336.724 - 1	BARRANQUILLA	14/07/2021	10:15 AM
		TERRABLANCA S.A.S (49)	NIT.901.460.130 - 0	BARRANQUILLA		
11	MLG INGENIERIA SAS.	N/A	NIT.900.411.837 - 6	BARRANQUILLA	14/07/2021	10:16 AM
12	CONSTRUCTORA BAYITH SAS	N/A	NIT.900.509.251-3	BARRANQUILLA	14/07/2021	10:21 AM
13	YESID DARIO MEJIA PIÑERES	N/A	C.C.No. 7.807.6477	BARRANQUILLA	14/07/2021	10:26 AM
14	CIVILMAQ S.A.S.	N/A	NIT.900.128.820-9	BOGOTÁ D.C	14/07/2021	10:27 AM

2. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

Verificación de Requisitos Jurídicos	Hábil / No hábil
Verificación de Requisitos técnicos	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Precio de la Oferta	600
Factor de Calidad	300
Promoción De La Industria Nacional	100

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

3.1. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

- **PROPONENTE No. 1 CONSORCIO VINCCI**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 1 CONSORCIO VINCCI
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**
Documento de conformación de proponente plural.	**CUMPLE PENDIENTE** El formato de conformación de consorcio presentado por el proponente no está acorde con el formato establecido por la entidad de la siguiente manera: I) En el primer párrafo luego de la referencia, los proponentes no hacen la presentación de los representantes legales y nombre de los proponentes establecidos en el formato. El proponente deberá tomar la estructura y organización del anexo señalado por la entidad. II) El documento presentado no se encuentra

	enumerado como lo establece el formato de la entidad, adicionalmente, el proponente suprimió los numerales 3 y 6 del anexo "El Consorcio se denomina CONSORCIO _____", y "La sede del Consorcio es: ". III) En el numeral relativo a la designación del representante legal, el proponente lo designa sin indicar el número de identificación, y modificando las facultades, al punto que se suprime la facultad para presentar la oferta, tal como se encuentra establecido en el formato de la entidad. Por lo anterior la entidad requiere al proponente para que acoja la estructura, organización y las declaraciones de forma integral tal como están establecidas en el ANEXO No. 2 – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO.
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **N/A**
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE**
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	**N/A**
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE**
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE**
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE PENDIENTE** El formato aportado por el integrante del proponente no está acorde al formato establecido por la entidad de la siguiente manera: I) En la parte inicial del documento le hace falta la ciudad y fecha, destinatario (Señores Departamento del Atlántico ciudad), referencia del proceso y objeto. II) El contenido de la certificación no acoge las declaraciones establecidas por la entidad en el formato; le hace falta los siguientes apartes "*de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos*

	profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos".
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE PENDIENTE** El formato aportado por el integrante del proponente no está acorde al formato establecido por la entidad de la siguiente manera: I) En la parte inicial del documento le hace falta la ciudad y fecha, destinatario (Señores Departamento del Atlántico ciudad), referencia del proceso y objeto. II) No se indica el NIT de la persona jurídica. III) El contenido de la certificación debe estar acorde al formato de la entidad así: *(…) certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002*
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE**
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE**
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE**
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE** Consultado de oficio por la entidad
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE** Consultado de oficio por la entidad

Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE**
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**CUMPLE**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** En cumplimiento del numeral A.3.1 Acreditación de Domicilio, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio, del pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Al verificar los documentos aportados por el proponente no se observa documentos o prueba que acredite esta condición, por lo tanto, el proponente deberá allegar los documentos idóneos de conformidad con el pliego de condiciones para satisfacer este requisito.
Registro Único Tributario- RUT	MARIA JOSE HERRERA GUZMAN **CUMPLE**
	ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS **CUMPLE**

- **PROPONENTE No. 2 CONSORCIO OBRAS FJSB**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 2 CONSORCIO OBRAS FJSB
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**
Documento de conformación de proponente plural.	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **N/A**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer	**N/A**

obligaciones en nombre de la sociedad.	
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**CUMPLE**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**CUMPLE**
Registro Único Tributario- RUT	FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI **CUMPLE**
	FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S. **CUMPLE**

➢ **PROPONENTE No. 3 ZION CONSTRUCCIONES SAS**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 3 ZION CONSTRUCCIONES SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	N/A
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	NO CUMPLE PENDIENTE En cumplimiento del numeral A.3.1 Acreditación de Domicilio, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio, del pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Al verificar los documentos aportados por el proponente no se observa documentos o prueba que acredite esta condición, por lo tanto, el proponente deberá allegar los documentos idóneos de conformidad con el pliego de condiciones para satisfacer este requisito.

Registro Único Tributario- RUT	CUMPLE

➢ **PROPONENTE No. 4 CONSTRUCTORA DARJA SAS**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 4 CONSTRUCTORA DARJA SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	NO CUMPLE PENDIENTE En cumplimiento del numeral A.3.1 Acreditación de Domicilio, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio, del pliego de condiciones, el proponente deberá acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Al verificar los documentos aportados por el proponente no se observa documentos o prueba que acredite esta condición, por lo tanto, el proponente deberá allegar los

	documentos idóneos de conformidad con el pliego de condiciones para satisfacer este requisito.
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El numeral B.4.7. del Pliego de Condiciones establece que "El proponente o cada uno de sus integrantes (en caso de consorcios o uniones temporales), deberá (n) allegar el correspondiente Registro Único Tributario". Una vez verificada toda la documentación aportada por el proponente en el SECOP II, no se observa el Registro Único Tributario del mismo. Por lo anterior el proponente deberá allegar el RUT dentro del término de traslado del presente informe.

- **PROPONENTE No. 5 DICCO S.A.S.**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 5 DICCO S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	No Aplica
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	No Aplica
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE Verificado de Oficio
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE

	Verificado de Oficio
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	**CUMPLE** **Verificado de Oficio**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	**CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega compromiso de transparencia conforme a lo requerido en el pliego de condiciones. Se requiere al proponente para que allegue compromiso de transparencia.
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no acredita el cumplimiento de este requisito. Al respecto el pliego de condiciones en el punto A.3.1 establece: *Es de vital importancia para la entidad contar con un contratista que atienda de manera casi inmediata los requerimientos que se puedan presentar por la naturaleza del contrato. Además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el proceso, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.* ***Para tal efecto el oferente deberá aportar el respectivo documento expedido por la cámara de comercio, donde conste dicha información. Adicionalmente la entidad realizara visita al sitio referenciado, para verificar la capacidad administrativa que***

	requiere el actual proceso. ***En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato***. *(…)*" (Subrayado y negrita fuera de texto) Se requiere al proponente para que allegue los documentos que acreditan el cumplimiento de este requisito conforme lo establecido en el punto A.3.1 del pliego del pliego de condiciones.
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega Registro Único Tributario- RUT. Se requiere al proponente para que allegue Registro Único Tributario- RUT.

- **PROPONENTE No. 6 SOTA LTDA**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 6 SOTA LTDA
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	No Aplica
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE

Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	**No Aplica**
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	**CUMPLE**
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE** **Verificado de Oficio**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE** **Verificado de Oficio**
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	**CUMPLE** **Verificado de Oficio**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	**CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**CUMPLE**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no acredita el cumplimiento de este requisito. Al respecto el pliego de condiciones en el punto A.3.1 establece: *Es de vital importancia para la entidad contar con un contratista que atienda de manera casi inmediata los requerimientos que se puedan presentar por la naturaleza del contrato. Además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el proceso, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.* ***Para tal efecto el oferente deberá aportar el respectivo***

	documento expedido por la cámara de comercio, donde conste dicha información. Adicionalmente la entidad realizara visita al sitio referenciado, para verificar la capacidad administrativa que requiere el actual proceso. ***En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato***. *(…)*" (Subrayado y negrita fuera de texto) Se requiere al proponente para que allegue los documentos que acreditan el cumplimiento de este requisito conforme lo establecido en el punto A.3.1 del pliego del pliego de condiciones.
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega Registro Único Tributario- RUT. Se requiere al proponente para que allegue Registro Único Tributario- RUT.

- **PROPONENTE No. 7 JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 7 JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**
Documento de conformación de proponente plural.	**No Aplica**

Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	**CUMPLE**
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	**No Aplica**
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no acredita en debida forma el cumplimiento de este requisito, toda vez que el pliego de condiciones en el punto B.4.5. establece: "*1) Las personas naturales Proponentes, en caso de ser empleadores con contratos de trabajo sometidos a ley colombiana, deberán expresar en la carta de presentación de la propuesta o en cualquier otro aparte de ésta si se encuentran en situación de cumplimiento en este aspecto.* *Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán acreditar con los documentos que correspondan* ***(planillas o documentos que acrediten el pago) que se encuentran al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social, a la fecha de cierre de la Selección Abreviada de Menor Cuantía***" (Subrayado y negrita fuera de texto) Se requiere al proponente para que allegue la documentación requerida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones para la acreditación de este requisito.
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**

Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	**CUMPLE**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	**CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega compromiso de transparencia conforme a lo requerido en el pliego de condiciones. Se requiere al proponente para que allegue compromiso de transparencia.
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**CUMPLE**
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega Registro Único Tributario- RUT. Se requiere al proponente para que allegue Registro Único Tributario- RUT.

- **PROPONENTE No. 8 GIJON S.A.S.**

REQUISITOS	**PROPONENTE No. 8 GIJON S.A.S.**
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**
Documento de conformación de proponente plural.	**No Aplica**
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	**CUMPLE**

Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	**No Aplica**
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	**CUMPLE**
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	**CUMPLE** **Se verificó de oficio las Medidas Correctivas**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	**CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**CUMPLE**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no acredita este requisito conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Al respecto el pliego de condiciones señala: *Es de vital importancia para la entidad contar con un contratista que atienda de manera casi inmediata los requerimientos que se puedan presentar por la naturaleza del contrato. Además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el proceso, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.*

	Para tal efecto el oferente deberá aportar el respectivo documento expedido por la cámara de comercio, donde conste dicha información. Adicionalmente la entidad realizara visita al sitio referenciado, para verificar la capacidad administrativa que requiere el actual proceso. ***En el caso de tratarse de una agencia o establecimiento de comercio, deberá allegarse en la propuesta poder en el que se le confieran facultades especiales al administrador o al coordinador del proyecto para comprometer y obligar a la sociedad, con relación a las obligaciones generales y especiales del contrato que surja de la presente selección, de manera que el representante de la agencia o establecimiento, o el coordinador del proyecto, tenga capacidad de decisión en el desarrollo diario del contrato***. *(…)*" (Subrayado y negrita fuera de texto) Se requiere al proponente para que allegue documentación que acredite este requisito conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
Registro Único Tributario- RUT	**CUMPLE**
REQUISITOS	**PROPONENTE No. 8 GIJON S.A.S.**

- **PROPONENTE No. 9 DLC SOLUCIONES S.A.S.**

REQUISITOS	**PROPONENTE No. 9 DLC SOLUCIONES S.A.S.**
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE**
Documento de conformación de proponente plural.	**No Aplica**

Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	**CUMPLE**
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	**No Aplica**
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	**CUMPLE**
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** Si bien el proponente allega Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, esta no cumple con lo exigido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que no acreditan el pago de los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje conforme a lo establecido en el Anexo 14 del pliego. Se requiere al proponente para que allegue acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE** **Verificado de oficio los antecedentes del proponente**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE** **Verificado de oficio los antecedentes del proponente**
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	**CUMPLE** **Se verificó de oficio las Medidas Correctivas**
Garantía de Seriedad de la Oferta	**CUMPLE**
Registro Único de Proponentes- RUP	**CUMPLE**
Compromiso de Transparencia	**CUMPLE**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de	**CUMPLE**

Comercio	
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega Registro Único Tributario- RUT. Se requiere al proponente para que allegue Registro Único Tributario- RUT.

- **PROPONENTE No. 10 CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL**

REQUISITOS	**PROPONENTE No. 10 CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	COTES & COTES S.A.S N/A
	TERRABLANCA S.A.S N/A
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	

	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Compromiso de Transparencia	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** **De conformidad con el literal B del numeral II del pliego de condiciones. Los proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el Anexo dispuesto en el presente pliego de condiciones.**

	Por lo anterior, se solicita la suscripción del anexo No. 13.
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE
Registro Único Tributario- RUT	COTES & COTES S.A.S CUMPLE
	TERRABLANCA S.A.S CUMPLE

- **PROPONENTE No. 11 MLG INGENIERIA SAS**.

REQUISITOS	PROPONENTE No. 11 MLG INGENIERIA SAS
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	N/A
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE

Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** **De conformidad con el literal B del numeral II del pliego de condiciones. Los proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el Anexo dispuesto en el presente pliego de condiciones.** **Por lo anterior, se solicita la suscripción del anexo No. 13.**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega Registro Único Tributario- RUT. Se requiere al proponente para que allegue Registro Único Tributario- RUT.

- **PROPONENTE No. 12 CONSTRUCTORA BAYITH SAS**

REQUISITOS	**PROPONENTE No. 12 CONSTRUCTORA BAYITH SAS**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	N/A

Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** **De conformidad con el literal B del numeral II del pliego de condiciones. Los proponentes deben suscribir el compromiso de transparencia contenido en el Anexo dispuesto en el presente pliego de condiciones.** **Por lo anterior, se solicita la suscripción del anexo No. 13.**
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**CUMPLE**
Registro Único Tributario- RUT	**CUMPLE**

- **PROPONENTE No. 13 YESID DARIO MEJIA PIÑERES**

REQUISITOS	**PROPONENTE No. 13 YESID DARIO MEJIA PIÑERES**
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	N/A
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	N/A

Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	CUMPLE
Registro Único Tributario- RUT	CUMPLE

- **PROPONENTE No. 14 CIVILMAQ S.A.S.**

REQUISITOS	PROPONENTE No. 14 CIVILMAQ S.A.S.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de proponente plural.	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente	CUMPLE
Autorización suficiente del órgano competente social respectivo para contraer obligaciones en nombre de la sociedad.	N/A
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE
Acreditación de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE

Certificado de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE
Certificado de no Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
Registro Único de Proponentes- RUP	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Acreditación de Domicilio Principal, Sucursal Agencia o Establecimiento de Comercio	**NO CUMPLE** **De conformidad con lo dispuesto en el numeral A.3.1 ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SUCURSAL AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, el proponente el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio, agencia, sucursal o establecimiento en el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.** **El proponente deberá acreditar con el documento respectivo que cumple con el presente requisito habilitante.**
Registro Único Tributario- RUT	**NO CUMPLE** **PENDIENTE** El proponente no allega Registro Único Tributario- RUT. Se requiere al proponente para que allegue Registro Único Tributario- RUT.

RESUMEN ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE	ASPECTOS JURÍDICOS (HABILITADO/NO HABILITADO)
1. CONSORCIO VINCCI	**PENDIENTE**
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	**HABILITADO**

3.ZION CONSTRUCCIONES SAS	PENDIENTE
4.CONSTRUCTORA DARJA SAS	PENDIENTE
5.DICCO S.A.S.	PENDIENTE
6.SOTA LTDA	PENDIENTE
7.JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	PENDIENTE
8.GIJON S.A.S.	PENDIENTE
9.DLC SOLUCIONES S.A.S.	PENDIENTE
10.CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	PENDIENTE
11.MLG INGENIERIA SAS.	PENDIENTE
12.CONSTRUCTORA BAYITH SAS	PENDIENTE
13.YESID DARIO MEJIA PIÑERES	HABILITADO
14.CIVILMAQ S.A.S.	PENDIENTE

3.2. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA & ORGANIZACIONAL
1. **CONSORCIO VINCCI** MARIA JOSE HERRERA GUZMAN 50% ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS 50%	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.

2. CONSORCIO OBRAS FJSB FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI 70% FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S 30%	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
3. ZION CONSTRUCCIONES SAS	**PENDIENTE** **SUBSANAR** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-0012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional. El proponente debe allegar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores

4. CONSTRUCTORA DARJA SAS	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-0012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
5. DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	**PENDIENTE SUBSANAR** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional. El proponente debe allegar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores actualizado para el contador Elias Gomez

6. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	**PENDIENTE SUBSANAR** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso El proponente debe allegar los certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores actualizado tanto para el revisor fiscal como para le contador.
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	**PENDIENTE SUBSANAR** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso, Numerales A.4.Capacidad Financiera y A.5.Capacidad Organizacional, toda vez que el proponente debe allegar el Registro único de proponente, debido que en el allegado no hay registro de la información financiera.

8. GIJON SAS	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-0012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
9. DLC SOLUCIONES SAS	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-0012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
10. CONSORCIO MANTENIMIENTO ATL	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de

	SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-0012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
11. MLG INGENIERIA SAS	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
12. CONSTRUCTORA BAYITH SAS	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.

13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.
14. CIVILMAQ SAS	**HABILITADO** Revisada la propuesta la Entidad encuentra que el proponente CUMPLE la totalidad de los requerimientos habilitantes establecidos dentro del pliego de condiciones del presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-012-2021 establecidos en el Capítulo VI, Reglas aplicables a la presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección. en sus numerales A.4. Requisitos Capacidad Financiera y numeral A.5. Capacidad Organizacional.

RESUMEN DE ASPECTOS FINANCIEROS

PROPONENTE	ASPECTOS FINANCIEROS (HABILITADO/NO HABILITADO)
1. CONSORCIO VINCCI	HABILITADO
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	HABILITADO
3.ZION CONSTRUCCIONES SAS	PENDIENTE
4.CONSTRUCTORA DARJA SAS	HABILITADO

5.DICCO S.A.S.	PENDIENTE
6.SOTA LTDA	PENDIENTE
7.JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	PENDIENTE
8.GIJON S.A.S.	HABILITADO
9.DLC SOLUCIONES S.A.S.	HABILITADO
10.CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	HABILITADO
11.MLG INGENIERIA SAS.	HABILITADO
12.CONSTRUCTORA BAYITH SAS	HABILITADO
13.YESID DARIO MEJIA PIÑERES	HABILITADO
14.CIVILMAQ S.A.S.	HABILITADO

3.3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

3.3.1. EXPERIENCIA GENERAL

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION	HÁBIL/NO HÁBIL
1. CONSORCIO VINCCI (MARIA JOSE HERRERA GUZMAN 50% - ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS 50%)	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó dos (2) contratos con los cuales **NO CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI. Literal A.2 EXPERIENCIA del pliego de condiciones, en el cual se establece: *(…)* *En todo caso* ***se deberá presentar copia de cada contrato,***	**PENDIENTE**

	acompañada del respectivo certificado de ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación. *(…)* Lo anterior, teniendo en cuenta que: - Del contrato No. 02-7-14516-19 suscrito con DIRECCION DE ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL, el proponente no aporta copia del contrato. Por tal razón, se le solicita al proponente allegar durante el termino de traslado del presente proceso, copia del contrato de la experiencia que se pretende acreditar. - Del contrato No. SF.1 – 001- 2020 suscrito con SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, el proponente no aporta copia del contrato. - Por tal razón, se le solicita al proponente allegar durante el termino de traslado del presente proceso, copia del contrato de la experiencia que se pretende	

	acreditar. Así mismo, la entidad solicita al proponente allegar, durante el termino de traslado del presente proceso, ANEXO 3. EXPERIENCIA, en el cual indique y/o aclare cuál experiencia acredita MARIA JOSE HERRERA GUZMAN, y cual experiencia acredita ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP S.A.S, integrantes de la figura plural proponente CONSORCIO VINCCI. Lo anterior teniendo en cuenta que dentro de los dos anexos 3 allegados no se especifica y se presentan las experiencias de manera general sin indicar cuál de ellas será acreditada por cada integrante. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **PENDIENTE por EXPERIENCIA** (Ver cuadro Excel anexo)	
2. CONSORCIO OBRAS FJSB **(FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI 70% - FJSB CONSTRUCCIONES**	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos con los cuales **CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por EXPERIENCIA**. (ver cuadro Excel anexo)	**HABILITADO**

S.A.S 30%)		
3. ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó un (1) contrato con el cual **NO CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en Capítulo VI. Literal A.2 EXPERIENCIA del pliego de condiciones, en el cual se establece: *(…)* *En todo caso* ***se deberá presentar copia de cada contrato,*** *acompañada del respectivo certificado de ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.* *(…)* Lo anterior, teniendo en cuenta que: - Del contrato No. 165 DE 2020 suscrito con COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CRA, aun cuando el proponente aporta la copia del contrato de la experiencia que se pretende acreditar, este no se encuentra debidamente suscrito por las partes, toda vez que carece de la firma de la entidad contratante.	**PENDIENTE**

	Por tal razón, se le solicita al proponente allegar durante el termino de traslado del presente proceso, copia del contrato de la experiencia que se pretende acreditar debidamente suscrito por las partes. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **PENDIENTE por EXPERIENCIA** (Ver cuadro Excel anexo)	
4. CONSTRUCTORA DARJA S.A.S	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta UN (1) contrato con el cual **CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por EXPERIENCIA**. (ver cuadro Excel anexo)	**HABILITADO**
5. DICCO S.A.S	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos con los cuales **CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por EXPERIENCIA**. (ver cuadro Excel anexo)	**HABILITADO**

6. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta UN (1) contrato con el cual NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, en el cual se establece: *(…)* *A.2 Experiencia.* *El oferente deberá demostrar su experiencia presentando máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, **cuyo objeto, alcance o actividades correspondan a la CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS o PRIVADAS**, cuyo valor final sumado de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMLMV (Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes).* *(…)* Lo anterior teniendo en cuenta que: - Del contrato 0035 DE 2002 suscrito con EMPRESA DE TELECOMUNICACIÓN DEL HUILA S.A. E.S.P TELEHUILA S.A. E.S.P. con la documentación aportada no es posible evidenciar que el objeto del contrato "CONSTRUCCIÓN DEL REFUERZO SISMORESISTENTE DEL EDIFICIO TUQUILA DE TELEHUILA S.A. E.S.P. UBICADO EN LA	**PENDIENTE**

	TRANSVERSAL 15 No. 3A - 193 DE LA CIUDAD DE NEIVA" se enmarque dentro del alcance del presente proceso, esto es: CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES PÚBLICAS o PRIVADAS. Por lo anterior se le solicita al proponente allegar durante el término de traslado documento válido, esto es: certificado de ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación, con el cual se pueda evidenciar el alcance y/o actividades ejecutadas con el fin de verificar que la experiencia que se pretende acreditar se enmarque dentro del alcance u objeto del presente proceso. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **PENDIENTE** por EXPERIENCIA. (ver cuadro Excel anexo)	
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos válidos con los cuales CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL** por EXPERIENCIA.	**HABILITADO**

	(ver cuadro Excel anexo)	
8. GIJON S.A.S	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos de los cuales UNO (1) es válido y con el cual CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL** por EXPERIENCIA. Sin perjuicio a lo anterior el proponente aporta: - Contrato No. 061-00-A-COFAC-DINSA-2015 suscrito con MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, con la documentación allegada no es posible evidenciarse la relación de la firma contratista de la experiencia, CONSORCIO GJ61, con el proponente GIJON S.A.S. - El pliego de condiciones, capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones establece: *(…)* ***Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de una unión temporal, el integrante informará y acreditará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación y el valor correspondiente al porcentaje de su participación será el que la entidad tendrá en***	**HABILITADO**

	cuenta para efectos de acreditar la experiencia. *(…)* *Como soporte de la información allegada por el proponente, se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades respectivas, las cuales deberán contener, como mínimo, la siguiente información:* • *Nombre de la empresa contratante* • *Nombre del contratista.* • *Objeto del contrato.* • ***Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.*** • *Número del contrato* • *Fecha de inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)* • *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año), la cual debe ser posterior a la fecha de terminación* • *Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo.* • *Valor ejecutado del contrato a la fecha de expedición de la certificación* • *Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente* • *Cargo y firma de quien expide la certificación.*	

	(…) Por lo anterior el proponente podrá allegar, dentro del término de traslado del presente proceso, documento válido con el cual acredite la relación entre la firma contratista de la experiencia, CONSORCIO GJ61 y el proponente GIJON S.A.S (ver cuadro Excel anexo)	
9. DLC SOLUCIONES S.A.S.	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos con los cuales NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, en el cual establece: *(…)* *A.2 Experiencia.* *(…)* ***En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato**, acompañada del respectivo certificado de ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.* *(…)* ***Cuando la experiencia aportada sea emitida por una entidad privada, el oferente adicionalmente a la información antes requerida deberá presentar pólizas del contrato y facturación***	**PENDIENTE**

	<u>del valor ejecutado, como soportes adicionales.</u> *(…)* Lo anterior teniendo en cuenta que: - Del contrato No. 58 suscrito con COMERCIALIZADORA SUPERHERRAMIENTAS LTDA, el proponente no aporta pólizas del contrato y facturación del valor ejecutado. Por lo anterior se le solicita al proponente allegar durante el término de traslado, pólizas del contrato que pretende acreditar y facturación del valor ejecutado. - Del contrato No. N/A suscrito con COMERCIALIZADORA SUPERHERRAMIENTAS LTDA, el proponente no aporta copia del contrato de la experiencia que pretende acreditar. Así mismo, el proponente no aporta pólizas del contrato y facturación del valor ejecutado. Por lo anterior se le solicita al proponente allegar durante el término de traslado, copia del contrato debidamente suscrito por las partes, pólizas del contrato que pretende acreditar y facturación del valor ejecutado. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **PENDIENTE** por EXPERIENCIA. (ver cuadro Excel anexo)	

10. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL **(COTES & COTES S.A.S. 51% - TERRABLANCA S.A.S. 49%)**	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos con los cuales NO CUMPLE la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, en el cual se establece: *(…)* ***En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante aportada por cada uno de los integrantes deberá ser proporcional a su porcentaje de participación en el respectivo consorcio o unión temporal que conforma para el presente proceso**. Para lo anterior, se atenderá lo señalado en el RUP donde conste el porcentaje de participación en la ejecución del contrato.* *(…)* Lo anterior teniendo en cuenta que: - Del contrato No. 228 DE 2017 suscrito con CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la experiencia es válida para la evaluación, sin embargo, con esta experiencia el integrante de la figura plural proponente COTES & COTES S.A.S. no cumple con la proporcionalidad de experiencia requerida, de acuerdo a su porcentaje de participación en el proponente, esto es 51%. Con la presente experiencia COTES & COTES S.A.S. aporta 74,80 SMMLV, cuando debería aportar	**NO HABILITADO**

	mínimo el 51% del valor de la experiencia requerida, es decir 224.54 SMMLV. - Contrato 372 DE 2013, suscrito con MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ, la experiencia es válida para la evaluación, sin embrago, con ella sola el proponente no cumple la proporcionalidad de experiencia requerida a los integrantes en caso de proponente plural, toda vez que esta experiencia es solo acreditada por TERRABLANCA S.A.S. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **NO HÁBIL** por EXPERIENCIA. (ver cuadro Excel anexo)	
11. MLG INGENIERIA SAS	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta DOS (2) contratos con los cuales **CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por EXPERIENCIA.** (ver cuadro Excel anexo)	**HABILITADO**
12. CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta UN (1) contrato con el cual **CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones.	**HABILITADO**

	Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por EXPERIENCIA**. (ver cuadro Excel anexo)	
13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta UN (1) contrato con el cual **NO CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, en el cual se establece: *(…)* *Cuando la experiencia aportada sea emitida por una entidad privada, el oferente adicionalmente a la información antes requerida* ***deberá presentar pólizas del contrato y facturación del valor ejecutado, como soportes adicionales.*** *(…)* Lo anterior, teniendo en cuenta que: - Del contrato No. 001 de 2016 suscrito con RED CARNICA S.A.S., el proponente no aportó facturación del valor ejecutado como soporte adicional requerido por tratarse de una experiencia certificada por una entidad privada. Por tal razón se solicita al proponente allegar, dentro del término de traslado del presente proceso, facturación del valor ejecutado de la experiencia que pretende acreditar.	**PENDIENTE**

	Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **PENDIENTE por EXPERIENCIA**. (ver cuadro Excel anexo)	
14. CIVILMAQ S.A.S.	Revisada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aporta UN (1) contrato con el cual **NO CUMPLE** la totalidad de los requerimientos señalados en el capítulo VI. Literal A.2 Experiencia del pliego de condiciones, en el cual se establece: *(…)* ***En todo caso se deberá presentar copia de cada contrato**, acompañada del respectivo certificado de ejecución a satisfacción expedido por la entidad contratante con fecha posterior a la terminación, y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.* *(…)* Lo anterior, teniendo en cuenta que: - Del contrato No. 153- 022015 suscrito con HOSPITAL DE SUBA II NIVEL ESE., el proponente no aportó copia del contrato.	**PENDIENTE**

	Por tal razón se solicita al proponente allegar, dentro del término de traslado del presente proceso, copia del contrato de la experiencia que pretende acreditar. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **PENDIENTE por EXPERIENCIA**. (ver cuadro Excel anexo)	

3.3.2. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION	HÁBIL/NO HÁBIL
1. CONSORCIO VINCCI (MARIA JOSE HERRERA GUZMAN 50% - ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS 50%)	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**

2. CONSORCIO OBRAS FJSB **(FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI 70% - FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S 30%)**	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
3. ZION CONSTRUCCIONES S.A.S	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
4. CONSTRUCTORA DARJA S.A.S	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo	**HABILITADO**

	Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	
5. DICCO S.A.S	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
6. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**

7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
8. GIJON S.A.S	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
9. DLC SOLUCIONES S.A.S.	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones.	**HABILITADO**

	Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	
10. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL **(COTES & COTES S.A.S. 51% - TERRABLANCA S.A.S. 49%)**	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
11. MLG INGENIERIA SAS	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
12. CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el	**HABILITADO**

	personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	
13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido**	**HABILITADO**
14. CIVILMAQ S.A.S.	El proponente aporta carta de compromiso suscrita por el representante legal, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicatario se compromete a tener disponible el personal mínimo requerido por la entidad, relacionado en el literal A.3.2. CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo Requerido del pliego de condiciones. Por lo anterior el proponente obtiene una evaluación técnica de **HÁBIL por CAPACIDAD TÉCNICA - Personal Mínimo**	**HABILITADO**

	Requerido	

RESUMEN DE ASPECTOS TECNICOS

PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	PERSONAL MINIMO	CALIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS
1. CONSORCIO VINCCI	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3.ZION CONSTRUCCIONES SAS	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
4.CONSTRUCTORA DARJA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5.DICCO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6.SOTA LTDA	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
7.JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8.GIJON S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9.DLC SOLUCIONES S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
10.CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
11.MLG INGENIERIA SAS.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
12.CONSTRUCTORA BAYITH SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
13.YESID DARIO MEJIA PIÑERES	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE
14.CIVILMAQ S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE

4. EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

Teniendo en cuenta lo contemplado en la matriz económica que se publica con el presente informe de evaluación, lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA
1. **CONSORCIO VINCCI** MARIA JOSE HERRERA GUZMAN 50% ALTAVISTA CONSTRUCTION GROUP SAS 50%	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones
2. **CONSORCIO OBRAS FJSB** FRANCISCO JOSE SOLANO BERARDINELLI 70% FJSB CONSTRUCCIONES S.A.S 30%	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones

3. ZION CONSTRUCCIONES SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
4. CONSTRUCTORA DARJA SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

5. DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
6. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.

8. GIJON SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
9. DLC SOLUCIONES SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones.
10. CONSORCIO MANTENIMIENTO ATL	**RECHAZADO** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente no tiene consistencia dentro del ofrecimiento económico, toda vez que el valor unitario difiere del valor del ofrecimiento realizado por el proponente y no corresponde a correcciones aritméticas, sino a otra clase de operación que modifica el valor del ofrecimiento, incurriendo con esto en las causales de rechazo previstas en el capítulo VI. Reglas aplicables a la

	presentación de la oferta, su evaluación y adjudicación del Proceso de Selección en su numeral C.6 Causales de Rechazo de Propuestas, literal 14. No serán admisibles las propuestas en las que no obre el ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numeral. del pliego de condiciones.
11. MLG INGENIERIA SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones
12. CONSTRUCTORA BAYITH SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones

13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones
14. CIVILMAQ SAS	**CUMPLE** Revisado el Anexo No. 4 - OFERTA ECONÓMICA – SELECCIÓN ABREVIADA SA-012-2021. La entidad encuentra que el proponente Cumple de conformidad con lo solicitado en el pliego de condiciones

5. RESUMEN DE EVALUACIÓN

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN TÉCNICA	CALIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN PRELIMINAR
1	CONSORCIO VINCCI	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE
2	CONSORCIO OBRAS FJSB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	HABILITADO
3	ZION CONSTRUCCIONES SAS	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE
4	CONSTRUCTORA DARJA SAS	PENDIENTE	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	PENDIENTE
5	DICCO S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	HABILITADO	CUMPLE	PENDIENTE
6	SOTA LTDA	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE
7	JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	PENDIENTE	PENDIENTE	HABILITADO	CUMPLE	PENDIENTE
8	GIJON S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	PENDIENTE
9	DLC SOLUCIONES S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE

10	CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	PENDIENTE	HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO
11	MLG INGENIERIA SAS.	PENDIENTE	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	PENDIENTE
12	CONSTRUCTORA BAYITH SAS	PENDIENTE	HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	PENDIENTE
13	YESID DARIO MEJIA PIÑERES	HABILITADO	HABILITADO	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE
14	CIVILMAQ S.A.S.	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE	CUMPLE	PENDIENTE

6. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

Nota 1: De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, solo se dará puntaje a aquellas propuestas habilitas. En ese sentido, en el presente informe, los proponentes, que se encuentran pendientes de subsanar o NO HABILITADO o RECHAZADO, no se les asignará puntaje en los distintos criterios de ponderación y/o puntuación.

NOTA 2: No se otorgará puntaje por precio de la oferta a las propuestas habilitadas en informe preliminar, debido a que hay propuestas pendientes de subsanación y este puntaje se asigna con calculando la Media Geométrica del valor total de todas las propuestas habilitadas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

6.1. PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA

PROPONENTE	PUNTAJE
1. CONSORCIO VINCCI	--
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	--
3. ZION CONSTRUCCIONES SAS	--
4. CONSTRUCTORA DARJA SAS	--
5. DICCO S.A.S.	--
6. SOTA LTDA	--
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	--
8. GIJON S.A.S.	--
9. DLC SOLUCIONES S.A.S.	--
10. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	--
11. MLG INGENIERIA SAS.	--
12. CONSTRUCTORA BAYITH SAS	--

13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	**--**
14. CIVILMAQ S.A.S.	**--**

6.2. OTORGAMIENTO DE PUNTAJE FACTOR CALIDAD

PROPONENTE	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTAJE
1. CONSORCIO VINCCI	**--**	**--**
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	El proponente aporta ANEXO 15 - FACTOR DE CALIDAD debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, con el cual se compromete a disponer del personal adicional, requerido para puntaje por factor de calidad señalado en el capítulo V. Los criterios de selección, factores de desempate e incentivos - PUNTAJE POR FACTOR DE CALIDAD (300 PUNTOS) del pliego de condiciones, sin costo a la entidad en caso de resultar adjudicatario del presente proceso y que dicho personal estará a disposición del contrato que se llegare a celebrar producto del presente proceso, quienes estarán de manera permanente en las instalaciones de la entidad (HORARIO DE OFICINA), a disposición del supervisor del contrato. Por lo anterior el proponente **obtiene un puntaje de TRESCIENTOS (300) PUNTOS por FACTOR DE CALIDAD.**	**300 PUNTOS**
3. ZION CONSTRUCCIONES SAS	**--**	**--**

4. CONSTRUCTORA DARJA SAS	--	--
5. DICCO S.A.S.	--	--
6. SOTA LTDA	--	--
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	--	--
8. GIJON S.A.S.	--	--
9. DLC SOLUCIONES S.A.S.	--	--
10. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	--	--
11. MLG INGENIERIA SAS.	--	--
12. CONSTRUCTORA BAYITH SAS	--	--
13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	--	--
14. CIVILMAQ S.A.S.	--	--

6.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

PROPONENTE	PUNTAJE
1. CONSORCIO VINCCI	--
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	100 PUNTOS
3. ZION CONSTRUCCIONES SAS	--
4. CONSTRUCTORA DARJA SAS	--
5. DICCO S.A.S.	--
6. SOTA LTDA	--
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	--
8. GIJON S.A.S.	--
9. DLC SOLUCIONES S.A.S.	--
10. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	--
11. MLG INGENIERIA SAS.	--
12. CONSTRUCTORA BAYITH SAS	--

13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	--
14. CIVILMAQ S.A.S.	--

RESUMEN DE CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PUNTAJE POR PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE POR FACTOR CALIDAD	PUNTAJE POR PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1. CONSORCIO VINCCI	--	--	--	--
2. CONSORCIO OBRAS FJSB	--	300 PUNTOS	100 PUNTOS	--
3. ZION CONSTRUCCIONES SAS	--	--	--	--
4. CONSTRUCTORA DARJA SAS	--	--	--	--
5. DICCO S.A.S.	--	--	--	--
6. SOTA LTDA	--	--	--	--
7. JOSE DOMINGO VASQUEZ HERNANDEZ	--	--	--	--
8. GIJON S.A.S.	--	--	--	--
9. DLC SOLUCIONES S.A.S.	--	--	--	--

10. CONSORCIO MANTENIMIENTOS ATL	--	--	--	--
11. MLG INGENIERIA SAS.	--	--	--	--
12. CONSTRUCTORA BAYITH SAS	--	--	--	--
13. YESID DARIO MEJIA PIÑERES	--	--	--	--
14. CIVILMAQ S.A.S.	--	--	--	--

4. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término de traslado del presente informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer al Departamento del Atlántico a través del SECOP II.

La documentación habilitante anteriormente referida deberá ser aportada por los proponentes a través de la plataforma del SECOP II, siguiendo las directrices, manuales y recomendaciones de Colombia compra eficiente para el cargue de subsanación de documentos y/o presentación de observaciones al informe de evaluación, en el término de traslado del presente informe de evaluación preliminar, so pena de incurrir en causal de rechazo de sus propuestas.

Forma parte integral del presente informe de verificación preliminar las matrices que se publican adjuntas al mismo.

Se suscribe el presente informe por los Miembros del Comité Evaluador:

EVALUADORES ASPECTOS JURIDICOS

ORIGINAL FIRMADO
MARÍA CAMILA BECERRA QUINTERO
EVALUACIÓN JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA ORTEGA
EVALUACIÓN JURÍDICA

ORIGINAL FIRMADO
ANDY GUTIERREZ
EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUADORES ASPECTOS FINANCIEROS

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN ALBERTO MARTÍNEZ MORA
EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

(ORIGINAL FIRMADO)
MERLE PARODI SOLANO
EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

(ORIGINAL FIRMADO)
JESUS DAVID PARDO PLATA
EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

(ORIGINAL FIRMADO)
ANDRES MURILLO
EVALUACIÓN FINANCIERA Y
ECONÓMICA

EVALUADORES ASPECTOS TÉCNICOS

(ORIGINAL FIRMADO)
NERA DE JESÚS SOLANO SOTO
EVALUACIÓN TÉCNICA

(ORIGINAL FIRMADO)
VALERIA MEJÍA
EVALUACIÓN TÉCNICA

(ORIGINAL FIRMADO)
PEDRO SOTO
EVALUACIÓN TÉCNICA